

ACTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO LEGAL E INMOBILIARIO CONLEI CIA LTDA CELEBRADA EL DIA DIEZ DE ABRIL DEL 2019

En Guayaquil a los diez días del mes de abril del año dos mil diecinueve siendo las 11 horas en el domicilio de la compañía ubicado en colina de los ceibos, se reúne la Junta General ordinaria de socios de la compañía **CONLEI CIA LTDA**, con la concurrencia de los siguientes socios: el señor LOPEZ GRAU OSCAR EDUARDO, propietario de trescientas noventa y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, la señora GRAU CEDEÑO NORMA RENATA propietaria de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y la señora GRAU CEDEÑO TERRY SUSANY propietaria de una acción ordinaria y nominativas de un dólar cada una,. Preside la sesión el señor LOPEZ GRAU OSCAR EDUARDO en calidad de Presidente Ad-Hoc y socio; y como secretaria Ad-Hoc la señora GRAU CEDEÑO NORMA RENATA en su calidad de socia de la compañía. Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de cuatrocientos dólares, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a diciembre 31 de 2018, e informes de administradores y comisario de la Compañía correspondiente el periodo 2018

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía **CONLEI CIA LTDA** a Diciembre 31 de 2018, e informes de Administrador y comisario correspondiente al periodo 2018.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del gerente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscriban la presente acta.

En relación con el punto único del orden del día, el Presidente le concede la palabra al Contador de la compañía **CONLEI CIA LTDA**, quien da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente el periodo 2018, manifestando además que en secretaria se encuentran a disposición de todos los accionistas el Balance General, el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador y el informe del comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los socios presentes.

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día, RESUELVEN:

Aprobar los Estados Financieros de la compañía CONLELCIA LTDA a Diciembre de 2018 e informes de Administrador y Comisario del a compañía correspondiente al periodo 2018.

No habiendo nada más que tratar, el señor Presidente de la Junta concede un receso para que elabore la presente acta.- Reinstala la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaria, se pasa a dar lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las doce horas, firmando para constancia y validez, todos los socios.

Firman: OSCAR EDUARDO LOPEZ GRAU PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA y SOCIO; GRAU CEDEÑO TERRY SUSANY SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA y SOCIA; GRAU CEDEÑO NORMA RENATA.

CERTIFICO QUE IGUAL AL ORIGINAL QUE CONSTA EN ARCHIVOS.

GRAU CEDEÑO NORMA RENATA
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA